

## **NOTA INFORMATIVA**

### **REUNIÓN GRUPO DE INSPECCIÓN DE TRABAJO MESA DESCENTRALIZADA DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES**

Celebrada reunión el día 7 de Noviembre de 2.006, para tratar la problemática que afecta a los trabajadores de las Inspecciones de Trabajo, en el marco de la negociación que se sigue para el cobro de productividad por objetivos por los citados trabajadores, así como la nueva Relación de Puestos de Trabajo, informamos:

1.-Después de la citada reunión, se ha llegado a consensuar un acuerdo por parte de la Administración y la parte social en la que destacan como puntos fundamentales:

.-El abono de la productividad reseñada en el Acuerdo.

.-El compromiso de negociación de una nueva instrucción para 2007, en la cual entraran todos los empleados de las Inspecciones de Trabajo (funcionarios y laborales).

.-El inicio de una **negociación**, para una mejor adecuación de RPT.

.-Un calendario de negociaciones que establecen mínimos de días de reunión para que no se prolongue en el tiempo la citada negociación.

Una vez alcanzado este Acuerdo, la parte social suspenden las movilizaciones, siempre y cuando se cumplan los puntos recogidos en el susodicho Acuerdo.